

V CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023



TEMA:

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años con residencia en Sonora.
- El concurso se dividirá en dos categorías:
La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es **completamente gratuita**.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente un cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos, de lo contrario será descalificado.

- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, lenguaje obsceno, discriminatorio ni sexista.
- Solo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de la plataforma: <http://cpcef.net/CONCURSO/>
- Entrega física en oficinas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, ubicada en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, segundo piso, Bulevar Paseo Río Sonora y Comonfort, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.

MECÁNICA:

1. La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora realizará la difusión del Concurso al interior de la entidad.
2. La Secretaría de la Contraloría General organizará una etapa estatal con las bases establecidas en la presente convocatoria.
3. Las y los ganadores estatales por categoría participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA:

El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.

El trabajo deberá incluir el guión y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimos de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En caso que sea en equipo, deberán anexar en el guión el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías (la primera de 15 a 18 años y la segunda de 19 a 25 años).

JURADO ETAPA ESTATAL Y NACIONAL:

El jurado estará conformado por personas expertas en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto social 35%

Etapa estatal. Con base en estos criterios el Jurado Estatal evaluará los cortometrajes y su valoración representará el 90 por ciento de la calificación final.

Los 10 trabajos por categoría con mayor puntuación serán publicados en la página de Facebook de la Secretaría de la Contraloría General para valoración de la ciudadanía de donde se obtendrá el 10 por ciento restante de la calificación final que cada uno reciba, con referencia a la cantidad más alta de reacciones en Facebook.

PREMIOS

ETAPA ESTATAL		
1er.	\$100,000	2do. \$50,000
		3er. \$25,000
ETAPA NACIONAL		
1er.	\$60,000	2do. \$50,000
		3er. \$40,000

PREMIACIÓN:

Etapa estatal. Las y los ganadores estatales se darán a conocer el 9 de octubre del 2023 a través del sitio de internet y redes sociales de la Secretaría de la Contraloría General y la premiación se llevará a cabo durante el mes de noviembre del 2023.

Etapa nacional. Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las diferentes redes sociales de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Las y los ganadores nacionales se anunciarán el 31 de octubre del 2023 en la página y redes sociales de la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación** y se premiarán en su **LXXI Reunión Nacional**.

*Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelto por los organizadores y/o el jurado, cuyo fallo será inapelable.

<http://comisioncontralores.gob.mx>
<http://contraloria.sonora.gob.mx>

[/ContraloresMexico](https://www.facebook.com/ContraloresMexico)
[/ContraloriadeSonora](https://www.facebook.com/ContraloriadeSonora)

[@ContraloresMx](https://www.instagram.com/ContraloresMx)
[@ContraloriaSonora](https://www.instagram.com/ContraloriaSonora)

[@ContraloresMx](https://www.twitter.com/ContraloresMx)
[@ContraloriaSon](https://www.twitter.com/ContraloriaSon)